NOTA UOC N° 630/2023

Asunción, 02 de noviembre de 2023.-

Señor
Dr. AGUSTIN ENCINA, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Me dirijo respetuosamente, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Deportes, dependiente de la Presidencia de la Republica, en relación a la **Nota DNC N° 4020/2023**, de fecha 31/05/2023, de los **Expediente N° 326766 y N° 307909,** referentes al Contrato Nº 56/2021, suscrito con la firma TECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC Nº 80055872-3 en el marco del llamado a LPN N° 05/2021 CONSTRUCCIÓN Y READECUACION DE PLAZAS DEPORTIVAS EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA 2DA. ETAPA" - ID 401.758. por medio del cual se efectúa una observación.

Al respecto, se menciona que, habiéndose publicado las **prórrogas** del Contrato Nº 56/2021 según los expedientes N° 307183 y N° 307185 **y las suspensiones** del Contrato Nº 56/2021 según los expedientes N° 3120410 y N° 320411 dentro del SICP, se solicita se considere los documentos remitidos en razón al Convenio Modificatorio – ADENDA N° 03/2021, los cuales fueron adjuntados en los expedientes **N° 326766 y N° 307909** y de hallarse reunidos los requerimientos disponga la publicación respectiva, en el Portal de Contrataciones Públicas.

Por tanto, en base a lo brevemente detallado, solicito considere la presente remisión disponiendo la respectiva la publicación dentro Portal de Contrataciones Públicas.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Luis Portillo
Responsable de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República